

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDECA:

Introducción:

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDECA** al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2013, el informe de auditoría externa incluyó limitaciones por ajustes NIIF, falta de conciliación de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, existencias incluido obras en proceso, materias primas y otros. En adición incluyó salvedades por la no provisión de cartera vencida de años anteriores por US\$. 202,356 y ajuste de la cuenta edificios y terrenos por US\$. 3,099,438 no registrados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC - 16).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDECA** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafos 4, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente en la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el objetivo de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDECA
Página 2

Limitaciones:

4. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no dispone de un detalle conciliado con estados financieros que nos permita identificar saldos pendientes de cobro y pago al cierre del año para las cuentas de compañías relacionadas por pagar y proveedores locales y del exterior y no hemos obtenido respuesta a nuestras solicitudes de confirmaciones de saldos enviadas a bancos, clientes, proveedores, compañías relacionadas (por cobrar y pagar). En adición la Compañía no dispone de un detalle de existencias incluido obras en proceso por US\$. 5,413,630, de materias primas y otros US\$. 2,955,186, como tampoco de un detalle de propiedad, planta y equipo, que no se encuentra conciliado en US\$. 3,165,323, con los estados financieros y de ex empleados por US\$. 30,326. En adición al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no dispone de un estudio de provisión para jubilación patronal y desahucio.

Salvedades:

5. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía incluye cartera vencida en trámite judicial de años anteriores por US\$. 202,570. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que las cuentas por cobrar sean presentadas en los estados financieros a su valor de realización y los efectos que surjan de la evaluación sean registrados en resultados.

Opinión:

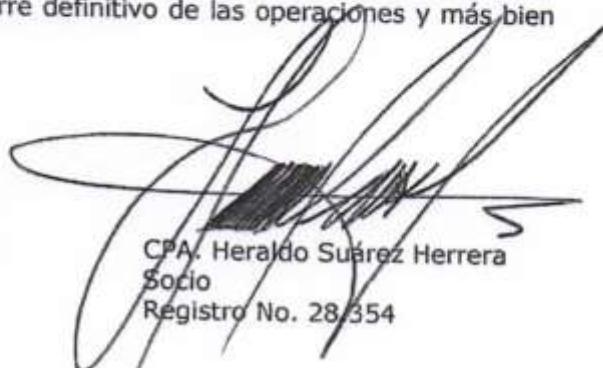
6. En nuestra opinión, debido a lo indicado en el párrafo 4 y excepto por lo comentado en el párrafo 5, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDECA** al 31 de diciembre del 2014, el resultado de su operación, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis

7. A la fecha de emisión de este informe, **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDECA** se encuentra intervenida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, en razón que no han presentado información societaria básica establecida como obligación para todas las empresas en Ecuador.
8. Los estados financieros adjuntos fueron preparados asumiendo que **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. SIDECA**, continuara como empresa en marcha. El criterio de la Administración, es que como producto de la intervención por parte de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, no resultaran situaciones adversas que motiven una suspensión temporal o cierre definitivo de las operaciones y más bien continuaran sus actividades normales.


MOORES ROWLAND
MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Agosto 7 de 2015
Quito - Ecuador


CPA. Heraldo Suárez Herrera
Socio
Registro No. 28.354